

RECTORIA DEL ESTADO Y EMPRESA PUBLICA

Iñigo Laviada

LAS empresas del Estado pueden ser válidas y útiles si se manejan con eficacia, producen o prestan servicios baratos y de buena calidad, siempre y cuando se trate de servicios públicos vitales o campos de actividad asociados con la soberanía nacional, o imposibles para los particulares por razones económicas o culturales, o desatendidos por ellos.

Existen graves deficiencias administrativas tanto en las empresas estatales como en las privadas, por la frecuente irresponsabilidad. Pero el deseo de lucro tiende a minimizar el desperdicio y el desorden en las empresas privadas y en contraste, el criterio político y la falta de suficientes incentivos tienden al manejo deficitario de las empresas estatales, pues las pérdidas se cubren fácilmente con recursos del erario público, nutridos con los impuestos a cargo de los particulares.

Es indispensable elevar la eficiencia del sector público, mediante la divulgación frecuente de cuentas claras y fieles. La crisis económica exige una administración escrupulosa y ágil, ahorrando todo lo posible, produciendo más y mejor y evitando toda muestra de prepotencia semifeudal. Ante todo es necesario evitar la división de los mexicanos entre privilegiados burócratas y simples mortales.

Si las empresas paraestatales son eficientes, benefician a la nación. Si operan con pérdidas no previstas o producen bienes o servicios malos o caros, son una grave carga para todos. PEMEX, nuestra máxima empresa nacional y sustento de nuestras esperanzas, así como otras empresas del Estado, han escondido celosamente datos esenciales de sus finanzas y su productividad. Así no se puede medir su eficiencia.

El multimillonario déficit de gran parte de las empresas estatales ha sido uno de los factores principales del déficit presupuestal que nos condujo a la infla-

ción con todas sus injusticias, el descenso de muchos ramos de exportaciones y a las devaluaciones y la crisis que ahora nos aprieta.

El aumento constante de las empresas estatales y de las plazas laborales en ellas y en el gobierno, puede representar un neofeudalismo, pues da oportunidad a los gobernantes para premiar y garantizar la adhesión política de millones de personas, con beneficios patrimoniales. El exceso de personal en las empresas estatales y al servicio del gobierno lo corrobora. Quien es premiado con funciones de ejercicio del poder, además de los privilegios pecuniarios, tiene una posición no muy distinta de la feudal.

Según Ortega y Gasset, el desplome del imperio romano se debió al crecimiento desmesurado de la burocracia estatal y a la macrocefalia urbana capitalina. Todos los habitantes del imperio pretendían vivir en Roma e ingresar al servicio público. Hoy, la mayoría de los pedigüños de plazas laborales especifican que la quieren en el gobierno o sus empresas.

El crecimiento del número y las dimensiones de las empresas estatales significa la disminución relativa de las empresas privadas, ahora minoritarias. Para ejercer y exigir derechos frente al gobierno, se necesita una base económica que otorgue seguridad de subsistencia en caso de represalias. Los empleados públicos no suelen tener tal garantía y sólo algunos héroes se atreven a exponer públicamente sus opiniones discordantes de las oficiales, a exigir sus derechos constitucionales y a denunciar la corrupción y la mentira, a riesgo de perder su empleo.